CL1702 - *Planificación y desarrollo de colecciones de moda (GS).*

Ciclos formativos para los que se oferta:

- CFGS Patronaje y moda.

Duración y curso: 54 horas, 2º curso.

Objeto:

Elaborar prendas y complementos de moda, aplicando técnicas de patronaje, corte, confección y acabado de modelos y ajustándose a los figurines de una colección.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Prepara, plantea y realiza una colección de moda.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido los pasos para realizar una colección de moda.
b) Se ha analizado el sector poblacional al que va destinada la colección.
c) Se ha realizado el panel de inspiración.
d) Se han definido los tejidos, los colores, los acabados, accesorios necesarios, materiales e insumos.
e) Se han planteado todos los diseños necesarios con sus *fitting*.
f) Se han detallado las fichas técnicas necesarias para llevar a cabo la realización de modelos.

2. Toma medidas sobre un modelo o maniquí.

Criterios de evaluación:

a) Se han indicado sobre el cuerpo humano o el maniquí los puntos básicos para la toma de medidas.
b) Se han relacionado las dimensiones antropométricas con los procedimientos de medida.
c) Se han tomado y elaborado tablas de medidas de patronaje.
d) Se ha determinado la talla ajustada al uso de la prenda.

3. Elabora patrones base y los transforma aplicando los desahogos y verificando su adaptación a las características del diseño propuesto.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las medidas de patronaje necesarias para realizar el patrón.
b) Se han seleccionado las herramientas y útiles para realizar patrones.
c) Se ha realizado el patrón base en función de la tabla de medida de patronaje y aplicando los desahogos necesarios.
d) Se han identificado los distintos tipos de transformaciones.
e) Se han aplicado transformaciones sencillas y manipulado el patrón para su transformación adecuada a la forma requerida.
f) Se han identificado las posibles rectificaciones.
g) Se ha comprobado que las medidas se corresponden con las de la ficha de patronaje.
h) Se han aplicado márgenes de costura y señales de unión y posición.
i) Se han cortado los patrones ajustándose a los perfiles establecidos.
j) Se han aplicado normas de seguridad personal y de uso en el manejo de los útiles, herramientas y máquinas.

4. Corta las piezas y realiza uniones de costura en el diseño o modelo a confeccionar, aplicando técnicas de acabado de prendas.

Criterios de evaluación:

a) Se han preparado útiles y máquinas de marcado y corte.
b) Se han extendido tejidos y materiales de acuerdo con las características del modelo.
c) Se han distribuido las piezas sobre el tejido, optimizando la marcada.
d) Se han cortado e identificado las piezas, por métodos manuales o mecánicos.
e) Se han preparado las máquinas y equipos de cosido.
f) Se han seleccionado y descrito los útiles y herramientas necesarios.
g) Se han posicionado correctamente los materiales para realizar las costuras de unión.
h) Se han seleccionado las puntadas a mano y a máquina.
i) Se han ejecutado las operaciones de cosido de los diferentes componentes.
j) Se han aplicado normas de seguridad personal y de uso en el manejo de los útiles, herramientas y máquinas.

Contenidos:

1. Colecciones de moda.
   a) Descripción de los pasos necesarios para la realización de una colección de moda.
   b) Análisis del sector poblacional al que va dirigida la colección.
   c) Panel de inspiración.
   d) Selección de los materiales para el *fitting.* Criterios de elección.
   e) Diseños de la colección.
   f) Fichas técnicas.
2. Medidas sobre un modelo o maniquí.
   a) Puntos básicos para la toma de medidas. Medidas antropométricas.
   b) Toma de medidas para patronaje sobre el cuerpo humano o maniquí.
   c) Nomenclatura y expresión de las tallas.
   d) Rigor en las mediciones.
3. Patrones base. Transformación. Desahogos. Características del diseño propuesto.
   a) Reconocimiento y manejo de materiales, útiles y herramientas.
   b) Elaboración de patrones base según tablas de medidas y desahogos.
   c) Técnicas manuales e informáticas para elaboración de patrones.
   d) Manipulación de patrones y realización de transformaciones sencillas adaptadas al modelo.
   e) Técnicas de manipulación de patrones: alteración de volúmenes, pliegues, frunces, cortes asimétricos, entre otros.
   f) Márgenes de costura y referencias del patrón.
   g) Correspondencia de las medidas y técnicas de rectificación de patrones.
   h) Técnicas de corte de patrones.
   i) Compromiso con la calidad en el desarrollo de las actividades.
   j) Normas de seguridad personal y de uso en el manejo de los utensilios y máquinas.
4. Corte de piezas. Uniones de costura. Técnicas de acabado de prendas.

a) Técnicas de extendido y posicionado de tejidos para el corte.
b) Criterios de distribución de patrones. Factores que intervienen. Técnicas de marcado.
c) Selección de los útiles: jaboncillo, lápiz termo borrable y otros.
d) Preparación de máquinas y utensilios de corte.
e) Corte convencional de diferentes materiales.
f) Identificación y etiquetado de piezas.
g) Preparación de máquinas y utensilios para el ensamblaje de modelos.
h) Fichas técnicas y de proceso de confección.
i) Puntadas a mano y a máquina en el proceso de confección. Densidad de las puntadas.
j) Preparación y ensamblaje de componentes y prendas.
k) Control de calidad.
l) Proceso y secuencia de las operaciones de acabado de modelos.
m) Máquinas auxiliares: de grapar, remachar, forrar botones y colocar broches.
n) Aplicación de complementos.
o) Equipos de planchado de artículos textiles.
p) Aplicación de técnicas de planchado.
q) Normas de seguridad personal y de uso en el manejo de los utensilios y máquinas.
r) Aplicación y cumplimiento de las normas de prevención de riesgos.
s) Presentación de la prenda o diseños.

Especialidades del Profesorado:

- Cuerpo: 0590 - Especialidad: 120 - Procesos y productos de textil, confección y piel.
- Cuerpo: 0590/0591 - Especialidad: 217 - Patronaje y confección.
- Cuerpo: 0598 - Especialidad: 006 - Patronaje y confección.
- Para la impartición del módulo optativo «Planificación y desarrollo de colecciones de moda (GS)» en centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas de las educativas, se exigirán las mismas condiciones de formación inicial que para impartir cualquiera de los módulos que integran el correspondiente ciclo formativo.